

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23376 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Girona» número 242 de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para acceder a:

– Una plaza de Técnico Dinamizador de Actividades de Cultura y Fiestas, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico de grado medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, turno libre, en el marco de los procedimientos de estabilización de la ocupación temporal establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

El trámite de inscripción al proceso selectivo será de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) o en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y/o en el tablón de anuncios electrónico de la corporación.

Roses, 21 de diciembre de 2022.–El alcalde presidente, Joan Plana Sagué.